

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. INTRODUCCIÓN

El 15 de enero de 1979 se constituyó EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C. ("El Colegio") como una Entidad Gubernamental, con personalidad jurídica y patrimonio propio, para encargarse de realizar investigaciones académicas y programas de docencia.

Por acuerdo del Gobierno Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") del 3 de mayo de 1982 se asimila al régimen de entidad paraestatal.

Conforme a lo dispuesto por la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica vigente a partir del 22 de mayo de 1999, se publicó en el DOF el 16 de agosto de 2000 el "Acuerdo por el que se reconocen las diversas entidades paraestatales del Sistema SEP-CONACYT, como centros públicos de investigación", entre los que se encuentra El Colegio. Dicha Ley considera la celebración de un Convenio de Desempeño, cuyo objetivo principal es fortalecer la armonía técnica, operativa y administrativa, y flexibilizar la normatividad en el ejercicio del gasto en beneficio de la ágil y eficiente operación de El Colegio.

Sus asociados son la Secretaría de Educación Pública; El Colegio de México, A. C.; el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social; el Gobierno del Estado de Michoacán; La Secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación - SECIHTI (antes denominado Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías - CONAHCYT); y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Está representado por la Junta Directiva integrada por sus asociados y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, El Colegio de San Luis y dos individualidades académicas a título personal.

Los principales objetivos de El Colegio son la realización de investigaciones académicas y programas de docencia a nivel maestría y doctorado en el área de las ciencias sociales; difundir el resultado de tales investigaciones mediante la publicación de libros, revistas y por cualesquiera otros medios de divulgación; colaborar con otras instituciones académicas del país para formar y perfeccionar personal especializado en tareas de investigación y de docencia de alto nivel; así como realizar y participar en todo tipo de actos relacionado directa o indirectamente con las actividades anteriores.

El Colegio de Michoacán es un Centro Público de Investigación de excelencia cuya misión es la generación de conocimiento científico para identificar y comprender de manera metódica la relación de México y sus regiones en el contexto internacional. La difusión de este conocimiento y la formación de recursos humanos a través de programas docentes de alto nivel también forman parte de su misión, así como la vinculación en los ámbitos social y gubernamental y de nuestra contribución al desarrollo regional y nacional.

Ser un Centro Público de Investigación cuyo desarrollo se sustente a través de: Trabajo colectivo y productivo; Capacidad de adaptarse a los cambios y renovaciones que impone la realidad nacional e internacional; Priorizar el desarrollo de proyectos científicos con incidencia social; Redes colaborativas nacionales e internacionales; Mantener y fomentar una conciencia crítica; Trabajar con libertad responsable y autonomía de gestión; Disponer de estructuras flexibles y procesos ágiles que den resultados oportunos; Transparencia administrativa y financiera; Espíritu de servicio y ética profesional; e interacción con la sociedad. La Visión de El Colegio radica en ser un Centro Público de Investigación dedicado a la investigación, enseñanza superior y divulgación del conocimiento en Ciencias Sociales y Humanidades; una institución responsable con la educación superior, con el estudio y la solución de los problemas nacionales, y con una sociedad ávida de conocimientos y oportunidades de profesionalización.

Hoy en día, El Colegio es identificado como una de las instituciones de mayor prestigio en el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades en América Latina, en general, y en México, en particular, debido a que desde su fundación ha sido capaz de establecer redes de colaboración con instituciones de educación superior, centros de investigación y profesores investigadores de diversas partes del país y del mundo. La trayectoria de 46 años de El Colegio ha sido producto de un modelo basado en la investigación, la docencia, la generación y la difusión del conocimiento; un modelo que el propio Luis González y González rescató y adecuó de su “nido” (El Colegio de México), y que consiste en enseñar con rigor y formar investigando, así como atender con tutorías personalizadas y seminarios de trabajo las necesidades de los alumnos. Este modelo también se ve reflejado en los proyectos que encabezan sus profesores investigadores, los cuales se distinguen como herramientas e insumos para construir políticas públicas al analizar problemas de escala nacional e internacional, comprender procesos y estructuras complejas, formar profesionistas, contribuir al fortalecimiento educativo del país, promover la investigación en beneficio de la sociedad y la nación, y coadyuvar en el desarrollo de disciplinas científicas. En este contexto, los egresados de sus posgrados han logrado insertarse laboralmente como académicos de tiempo completo en universidades y centros públicos de investigación de todo el país (y algunos en el extranjero), así como en instituciones públicas y privadas encargadas de velar por el desarrollo científico, el bienestar social, el patrimonio cultural y la memoria documental. Cabe decir que todos los posgrados de El Colegio se reconocen ampliamente en el medio académico nacional e internacional, y se distinguen por fomentar una cultura científica basada en la formación de especialistas y en la transferencia del conocimiento. Por si esto no fuera suficiente, la institución también se distingue por tener una articulación muy estrecha con el mundo, con la nación y con su entorno inmediato, ya sea a través de proyectos, programas docentes, convenios, actores sociales, medios de comunicación, recursos digitales e iniciativas editoriales.

Actualmente, El Colegio se distingue por tener -entre la sede Zamora y su extensión en La Piedad- seis Centros de Estudios y una Unidad Académica; asimismo, cuenta con una planta de 152 trabajadores, de los cuales 59 se desempeñan como profesores investigadores, de tiempo completo, responsables de proyecto; 27 como técnicos académicos; 20 como asistentes de investigación; 37 como trabajadores con plaza administrativa; 7 como empleados por salarios asimilados; 4 como mandos medios y 3 mandos altos. Entre 1980 y 2024, El Colegio ha recibido en sus programas de posgrado a 1200 alumnos, de los cuales 720 se graduaron como maestros y 480 como doctores; asimismo, en sus aulas se han impartido más de 1200 cursos curriculares y alrededor de 800 seminarios de investigación. Hoy en día, los nueve posgrados (cuatro maestrías y cinco doctorados) se encuentran inscritos en el Sistema Nacional de Posgrados de la SECIHTI, 5 gozan de la categoría 1 y 4 de la categoría 3. En estrecha relación con esto, sobresale que - en la última década- 20 tesis redactadas en estos programas fueron premiadas en certámenes nacionales e internacionales, y más 100 alumnos recibieron becas y apoyos financieros para movilidad nacional e internacional. Además, en los últimos cinco años, tanto los posgrados como la Unidad Académica han recibido más de 100 profesores visitantes, 38 estancias postdoctorales y 8 cátedras o investigadores por México. Sin duda, estas cifras y reconocimientos han permitido que -hoy en día- El Colegio se distinga en la región Centro-Occidente del país como una institución de educación superior con la mayor proporción de Posgrados Internacionales en el SNP y con buenos indicadores de eficiencia terminal.

Otros datos que muestran las fortalezas de la institución están estrechamente relacionados con su programa editorial, el cual es una muestra de los campos del conocimiento gestados y desarrollados en los Centros de Estudios, la Unidad Académica, los Observatorios, los Seminarios, las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y los 44 Coloquios anuales. Dicho programa ha sacado a la luz más de 1,250 libros a lo largo de 44 años; asimismo, ha editado 174 números de la revista Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad. A lo anterior se suman una serie de productos científicos que el personal académico ha publicado en diversas editoriales y revistas especializadas de México y el extranjero, y que se traducen en más de 3,000 capítulos y artículos, alrededor de 400 informes técnicos y cerca de 350 reseñas críticas. Un análisis más detenido de las cifras institucionales pone de manifiesto que, en el horizonte de los Centros Públicos de Ciencias Sociales y Humanidades, El Colegio es una de las instituciones con alta presencia en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). De los 64 profesores investigadores responsables de proyecto, 60 de ellos pertenecen al SNI (39 en nivel I, 16

en nivel II, 3 en nivel III y 2 eméritos). Estas cifras también deben vincularse con un esfuerzo institucional por impulsar –de forma permanente- líneas de generación y aplicación del conocimiento donde se desarrollan proyectos de gran interés, -tales como migración, violencia, cultura indígena, iglesia católica, religión, instituciones, demografía, patrimonio cultural, pensamiento antropológico, recursos naturales y arqueología del occidente de México- e iniciativas de incidencia social.

Los Centros de Estudios son la base del diseño institucional de El Colegio, lo que ha redundado en múltiples beneficios en el desarrollo de las actividades sustantivas de nuestra institución. Con orgullo institucional destacamos que los 9 posgrados de nuestra institución están inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad ya mencionados anteriormente.

Los principales retos que estamos atacando para fortalecer los posgrados de El Colegio son:

1. Fortalecer las actividades de todos los posgrados con el uso de nuevas tecnologías, el acceso abierto a plataformas digitales, la capacitación permanente de profesores, estudiantes y personal de apoyo, y la gestión de recursos que impacten en las formas y los contenidos de enseñanza.
2. La actualización de herramientas docentes, la transmisión de conocimientos y la generación de habilidades y competencias en cada posgrado.
3. La instrumentación de un programa de soporte permanente para profesores y estudiantes durante los periodos de contingencia sanitaria, todo esto con el objeto de aprovechar racionalmente la infraestructura tecnológica y garantizar la eficiencia de las actividades docentes.
4. La revisión de algunos programas docentes, especialmente en el entendido de que existen vínculos y complementos entre algunos de ellos que no han sido aprovechados en beneficio de las disciplinas y los planes curriculares. A lo anterior se suman una serie de recomendaciones del Consejo Académico y del Consejo Externo de Evaluación donde advierten las posibilidades para que algunos programas de maestría evolucionen a doctorados, y para que desde el ámbito institucional se promueva la creación de nuevas maestrías, a partir de áreas del conocimiento que desde hace varias décadas se desarrollan en El Colegio.
5. El establecimiento de mecanismos que garanticen y transparenten -en todos los posgrados de El Colegio- la igualdad de oportunidades educativas, de responsabilidades académicas y de representaciones entre la comunidad de estudiantes.
6. La incorporación activa de los alumnos de los posgrados a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).
7. La movilidad de estudiantes en la etapa escolarizada.
8. Afianzar la presencia de profesores invitados y visitantes en los posgrados de El Colegio.

Autorizó: DR. LUIS ALBERTO ARRIJOA DIAZ VIRUELL

Cargo: PRESIDENTE

Elaboró: C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES

Cargo: COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO